

BIOTELA  
DE HISTORIA

# HOMENAJE

DEL GOBIERNO DE LA UNION

AL FINADO PRESIDENTE

DOCTOR FRANCISCO J. ZALDUA

NOTICIA BIOGRAFICA  
ACTA MORTUORIA  
HONORES NACIONALES  
HONORES DEL ESTADO  
HONORES MUNICIPALES  
EXEQUIAS  
ORACIONES EN EL CEMENTERIO

295

BOGOTA

IMPRESA DEL "DIARIO DE CUNDINAMARCA"

1884

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA UNION

Sección 1.ª—Número 2,566

Bogotá, 30 de Agosto de 1883.

Sr. Dr. Florentino Oraga—*Presente.*

Ha resuelto el Poder Ejecutivo que se forme un cuaderno que contenga todas las publicaciones oficiales y literarias referentes á la muerte del Presidente doctor FRANCISCO JAVIER ZALDÚA; y siendo usted, como amante de las letras y grande admirador del ilustre difundo, el más á propósito para hacer este trabajo, ha tenido á bien encargarlo de él, y espera que usted se dignará aceptar el encargo.

Los documentos se servirá usted enviarlos á la imprenta de los señores Zalamea Hermanos, con quienes se ha contratado la impresión de la obra.

Soy de usted atento servidor,

MANUEL LAZA GRAU.

## NOTICIA BIOGRÁFICA.



Un día del mes de Diciembre de 1882 recibí una es-  
quela del señor doctor ZALDÚA por la cual me excitaba,  
en términos muy afables y corteses, para que le indicase  
qué día y á qué hora podría verme en su habitación, excu-  
sándose de no pasar él á la mía á causa de una delicada  
indisposición de salud que le impedía absolutamente salir  
de sus alcobas. Hacía algún tiempo que nuestras anti-  
guas relaciones de amistad — relaciones en mucha parte  
de discípulo á Catedrático — se mantenían accidentalmen-  
te perturbadas por razón de los debates políticos de la  
época. Como era natural, me impuse con mucho placer  
en su excitación, apresurándome á responderle que á las  
doce del día siguiente me sería en extremo agradable ha-

erle una visita. Encontrólo en compañía de otro sujeto, que se despidió uno ó dos minutos después, y á la salida del cual dió orden de que se citara para el inmediato día á cualquiera persona que viniese en demanda suya. Había pasado bien la noche, y su semblante presentaba tal animación, que no parecía haber estado padeciendo de una afección tan seria como era la que periódicamente experimentaba en los órganos de la respiración. De una manera compendiada me expuso algunos de los propósitos que había formado para el ejercicio de la Presidencia de la República, en prosecución de los cuales estaba tomando anticipadas medidas. Uno de ellos consistía en promover la confianza y la cordialidad entre el Gobierno de la Unión y los Gobiernos de los Estados, como fuente, á su juicio, de facilidades administrativas, de seguridad para los derechos individuales y de paz y esperanza para los pueblos. En relación con este pensamiento me manifestó que sus primeras miradas se dirigían al Estado de Santander, á cuyas poblaciones profesaba una predilección que jamás había disimulado; leyóme en seguida algunos párrafos de una correspondencia epistolar que había entablado con el Presidente de aquel Estado, así como las contestaciones que había recibido; y concluyó por indicarme que deseaba hiciese yo un recuerdo, en el *Diario de Cundinamarca*, del modo como él había gobernado la antigua Provincia del Socorro en 1842 y 1843. A esta indicación se subsiguió una serie de expansiones relativas á los sucesos más importantes de nuestra historia republicana, y particularmente á los diversos períodos de su vida de estudiante, de abogado y de funcionario público; expansiones confidenciales, que fueron acompañadas de la lectura de varios documentos que él conservaba muy bien encuadernados, como parte, á su parecer, la más preciada

de la herencia que había atesorado para sus hijos. Yo adquirí aquel día algunas luces que me faltaban sobre la carrera civil del señor ZALDÚA. Varias preguntas que me era permitido dirigirle y la remisión que inmediatamente me hizo de la citada colección de documentos, colección que fué por mí examinada con el mayor cuidado, me pusieron en situación de poder formarme una idea exacta y completa acerca de su vida, de su carácter personal y de sus actos como servidor de la República.

Tuvo el difunto Presidente la fortuna de nacer en este centro de la antigua inmigración castellana, en esta corte de los Vireyes que se sucedieron desde 1750 hasta 1810, en este foco científico, administrativo, escolar, bibliográfico y religioso de la colonia, en esta fuente de las iniciaciones renovadoras, de la cultura, de las ideas, de las costumbres, de las industrias y de la existencia entera de la República. Fortuna, digo, porque nada creo más evidente que el concepto de Eurípides cuando, encargado por los ciudadanos de Atenas de escribir el elogio de Alcibiades, expresó que era gran motivo de felicidad para un hombre el que le tocase en suerte nacer en una ciudad ilustre; y bien que Plutarco haya contradicho al poeta, observando que en su manera de ver “nada da ni quita el haber nacido en una patria oscura é ignorada, ó de una madre pequeña y fea,” es lo cierto que apenas hay una proposición tan sencillamente demostrable como la misma que él pretende impugnar. Una concisa digresión, para hacer resaltar lo absurdo de las palabras de este ilustre moralista, me parece tanto más oportuna, cuanto que ella se roza con una de las primeras necesidades de la Nación, cual es la de reformar las sofisticas provisiones federales que existen en materia de instrucción secundaria, con la mira de abrir estímulos al desarrollo

de ésta, por lo menos en las poblaciones más importantes de todos los Estados. \*

Si se significa por ciudad lo que á veces se solía comprender bajo este nombre en las más remotas edades humanas, esto es, un país, un imperio, una comunidad nacional, Plutarco se halla en oposición con los hechos más comunes y notorios. Hace pocos años escribía un célebre ciudadano francés en las primeras páginas de una guía de París, que el que no había hablado, bailado, predicado, cantado ni brillado en aquella moderna capital de la ciencia, del buen tono y del buen gusto, no había hablado, bailado, predicado, cantado ni brillado. Esta hipérbole tiene de verdad el pensamiento de Eurípides. El hombre que ha nacido con una vocación distinguida y que tiene por patria una Nación grande, civilizada y fuerte, está rodeado de incitaciones, halagos y arbitrios para desarrollarse, perfeccionarse, lucir y hacer correr por el mundo su nombre, que en vano busca en derredor suyo el que, con iguales ó superiores energías mentales y físicas, ha venido á la vida en un país pequeño, incipiente, desafamado, sin originalidad literaria ni científica,

\* Al establecimiento de la Universidad de la Unión presidió sustancialmente la idea de hacerla servir como medio de fomentar la enseñanza secundaria en la extensión entera del país. Ella debía, por tanto, llenar dos objetos: el primero y más importante, ser una agencia constante de impulsión de los estudios científicos en todos los Estados; y el segundo, ser un modelo ó patrón de los buenos métodos didácticos, de los textos dignos de preferencia y de la libertad de examen ó investigación. Lejos de permanecer indiferente ó descuidada respecto de los Colegios públicos de los Estados, la Universidad debiera poner la mayor diligencia posible á fin de levantar los estudios en ellos. Para conseguir este resultado fuera bastante que hiciese incesante uso de su alta influencia moral, ya cerca de los Gobiernos seccionales, ya cerca de los superiores de los referidos Colegios. Relaciones de corporación ó fraternales solícitamente cultivadas, debieran existir con estos planteles, procurando ayudarios en todo lo que mira al progreso de la enseñanza; y los cursos hechos en sus aulas como preparatorios para los estudios de jurisprudencia, medicina y agricultura, debieran ser considerados por la Universidad como suficientes al efecto.